



SELO QVARTO VERA DE
MARAVILLIS ANO DE 1511
ENTOSY VEINTY

Decreto sobre que fue a Murcia
Comunado para hacer señalamiento
a si, Prohibiendola R. Prohibicion que
ha ganado sobre quienes no se en
el Pleito pendiente, sobre pagar
Dujimo & Berdes sobre diezmos

En la Villa de Humillita
En veinte y Sei dias de Mes
de Agosto de mill e siete cientos
Veinte y nueve años, los señores
D. Pedro de la Navarria Abogado
de la R. Consejo de Chancilleria

de la d. d. Alcaide Mayor, D. Juan Thomas au-
Caballero de Orden de Montesa, D. Miquel Perez Alcaide
ordinario, D. Antonio Thomas Bellan, D. Estevan
tozano Thomas, Estevan zerezo. Lorenzo Marx de Dupinos
Regidores y Pedro zerezo de Dupinos Alcaide Mayor
Consejo Justicia y Regidores de esta d. d. Villa, quando
juntos en su Ayuntamiento como lo han de costumbre
dijeron que este Consejo tiene Pleito pendiente
en el Real y Supremo Consejo de Castilla, sobre Defen-
der que no se pague Dujimo & los Berdes que los Vecinos
con sumen en sus Pares y Caballeros, ni de otros que
quieren que no hanido costumbre, y en Razon de ello
fue Real Prohibicion para que el Escrivano no lo
base y Remitiese lo Autos en esta Razon por la qual
dha Prohibicion Remitiese a mucho tiempo a Madrid
Asique Procurador en la Audiencia Egiva gal dego
dentado de esta Villa para que la hiziese Continuar al
p. Prohibicion de este obispado y de mas personas que con-
binieren lo que hasta agora no ha decurrido aunque se le
han echo algunas Instancias, por que los señores
de las tercias de esta Villa en Riten en R. d. d.
dho Dujimo, y siendo Presiso la prosecuzion de dho
Defensa de bran & Mandar & Mandaron que el
Regidor D. Estevan tozano Thomas Pase a dha Ciudad

